

# LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA LABORAL EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL MAESTRO PRIMARIO: IMPLICACIONES Y PROPUESTAS

**MSc. Carlos Alberto Muñoz Martínez<sup>1</sup>, Dr.C. Carlos Luis Fundora Martínez<sup>2</sup>, Dr.C. Omara Fernández Artiles.<sup>3</sup>**

1. Universidad de Matanzas – Sede “Juan Marinello”, Carretera de Cidra Km.2½,  
Matanzas, Cuba. [carlos.munoz@umcc.cu](mailto:carlos.munoz@umcc.cu)

2. Universidad de Matanzas – Sede “Juan Marinello”, Matanzas, Cuba

3. Universidad de Matanzas – Sede “Juan Marinello”, Matanzas, Cuba

## Resumen

El trabajo aborda la compleja problemática del proceso de evaluación de la práctica laboral. El estudio que se presenta se basa, fundamentalmente, en métodos de la investigación cualitativa aplicados en la evaluación de la práctica laboral del estudiante de la Licenciatura en Educación Primaria en la modalidad semipresencial. Los resultados obtenidos reflejan carencias, en la concepción de este proceso, de orden epistemológico, metodológico y práctico. Sus resultados más relevantes lo constituyen: la definición de la evaluación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial, una propuesta de actividades para la evaluación de la práctica laboral y el establecimiento de dimensiones e indicadores para la evaluación, que favorece el accionar pedagógico de los profesores, tutores y directivos.

Palabras claves: evaluación, práctica laboral, modalidad semipresencial, dimensiones.

## Introducción

En Cuba, la formación inicial de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria se caracteriza por una fuerte incorporación laboral desde los primeros años de la carrera, en estrecho vínculo con la actividad académica e investigativa.

En tal sentido, Carlos Manuel Álvarez de Zayas considera que “el proceso formativo tiene que ser fundamentalmente laboral e investigativo. El estudiante se educa como resultado de su preparación para trabajar, haciendo uso de la metodología de la investigación científica como instrumento básico para hacer más eficiente su labor y además, consciente de que satisface su más cara necesidad por medio de esa actividad”. (Zayas, 1999, p.9).

La actividad laboral permite el acercamiento progresivo del estudiante a los modos de actuación profesional, al establecimiento del vínculo sistemático teoría-práctica, por considerarse que es el camino primordial para que el estudiante desarrolle las habilidades profesionales pedagógicas correspondientes.

Para lograrlo es necesario que el estudiante desarrolle, como parte de su formación, tareas laborales propias de su futura profesión y de ser posible, desde el inicio mismo de la carrera. Sin la presencia de lo laboral en los currículos, la formación no se vincula con la realidad de la profesión y el egresado no es capaz, al iniciar su vida laboral de resolver los problemas profesionales que allí se presenta.

En este sentido, varios especialistas cubanos se pronuncian por la evaluación de la calidad de la formación profesional, de cuyos aciertos y limitaciones dependerán los resultados formativos deseados. Las áreas de mayor interés de estos estudios han sido: el aprendizaje, la formación laboral-investigativa, los diseños curriculares y los modelos del profesional.

Un factor determinante en tal empeño lo constituye la evaluación del desempeño, práctica esta que comenzó a principios de la década de los años 30 del siglo XX y desde entonces ha sido un área del quehacer educativo especialmente controvertida.

En los últimos años, con el incremento de los procesos de evaluación y acreditación de las universidades, sus programas y/o carreras, se ha hecho más evidente la importancia de la evaluación como recurso de mejora, como ya se ha planteado; sin embargo, resulta contradictorio que sea precisamente la implementación de la evaluación de la práctica laboral de los estudiantes fundamentalmente en la modalidad semipresencial uno de los problemas más evidentes.

Los informes de balance del trabajo metodológico, los intercambios con estudiantes y docentes, las evidencias de los controles al proceso de formación, revelan insatisfacciones con relación al mismo y que atentan precisamente contra el carácter integrador e innovador al que aspira la universidad, pues su práctica, en la mayoría de los casos, está alejada de estas cualidades.

Aún predomina una concepción reduccionista de la evaluación al identificarlas como control, comprobación y calificación. Insuficiente claridad en los evaluadores y evaluados en cuanto a los objetivos, el contenido y los métodos a utilizar en el proceso evaluativo de la práctica laboral en la modalidad semipresencial, su diseño y ejecución no se concibe desde las disciplinas ,colectivos de años y asignaturas, debido a la escasa preparación de los profesores en este sentido.

Reflexionar acerca de estas problemáticas hacia el interior de la Carrera Licenciatura en Educación. Primaria en la modalidad semipresencial y tomando como referentes los fundamentos teóricos de la evaluación educativa, es el objetivo fundamental de este trabajo.

Desarrollo

La práctica laboral en la formación inicial del maestro primario en la modalidad semipresencial. Necesidades y retos.

El proceso educativo constituye el objeto de trabajo del licenciado en Educación Primaria; de ahí que el modo de actuación se concrete en el sistema de acciones e influencias educativas para su dirección en la escuela primaria con el fin de lograr la formación y desarrollo de la personalidad de los alumnos ( MES, 2016 ).

En el Modelo del profesional de la carrera Licenciatura en Educación Primaria, se declara que los problemas profesionales que resuelve el futuro egresado con la ayuda -durante los años de la carrera- de profesores y tutores en el desempeño de la labor educativa profesional, según los objetivos de cada año, constituyen una guía para su formación. En este documento se precisa que: “La dirección del proceso educativo, en general y del proceso de enseñanza-aprendizaje en lo particular, con un enfoque político-ideológico y científico-humanista y la necesidad del desarrollo de las potencialidades individuales de los escolares, la familia y la comunidad” (MES, 2016, p 6) constituye un problema profesional de la carrera.

En este sentido, al concluir la carrera los estudiantes tienen que ser capaces de: “Dirigir la formación y desarrollo de la personalidad del escolar primario a través del currículo general y escolar, de las actividades extradocente y extraescolares, de la OPJM y la coordinación desde la escuela, de las influencias educativas de la familia y la comunidad; con un sistema de acciones para la dirección del proceso educativo en general y el de enseñanza aprendizaje en lo particular y prácticas cada vez más inclusivas” (MES, 2016,p7 ).

A partir de lo antes referido, resultan orientadores los criterios acerca de los problemas profesionales; según Álvarez de Zayas, C. se definen como “la situación inherente al objeto de trabajo -en el caso del profesional de la educación, el proceso de enseñanza-aprendizaje- que se presenta en forma de conflicto, contradicción y que se soluciona por la acción del profesional” (Álvarez de Zayas, C. M. 1998, p 56). Para el referido autor en el proceso de enseñanza-aprendizaje se manifiestan contradicciones, que solo se resuelven con la actuación profesional creadora en el desempeño de las funciones del maestro.

Otra definición que aporta a los referentes de esta investigación es la planteada por Miranda T. quien los considera como “conjunto de exigencias y situaciones inherentes del objeto de trabajo que requiere la acción del profesional en su resolución” (Miranda, T. s/f, p 55). Refiere que unido a las situaciones propias del proceso de enseñanza-aprendizaje existen determinadas exigencias que permiten la actuación del maestro en la dirección acertada del proceso, por tanto se coincide en este estudio con lo expresado por la autora al conceptualizar en los problemas profesionales no solo las situaciones, sino las exigencias que contribuyen a su solución.

Al respecto, es de interés considerar para la solución de los problemas profesionales en la Licenciatura en Educación Primaria las exigencias para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje planteadas por Silvestre, M. (2002) y Rico, P. (2008). Ellas son:

- El diagnóstico de la preparación y desarrollo del alumno es el punto de partida para que el maestro oriente, conciba y dirija el proceso de enseñanza-aprendizaje en función de los objetivos propuestos para cada grado a partir de la atención a las diferencias individuales. Su aplicación sistemática debe abarcar además de los aspectos cognitivos los referidos al área afectiva motivacional.
- El protagonismo del alumno en los distintos momentos de la actividad de aprendizaje requiere que su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje implique un esfuerzo intelectual en la solución de las tareas propuestas, para ello el maestro deberá planificar y organizar la actividad de aprendizaje hacia la búsqueda activa y reflexiva del conocimiento por el alumno en correspondencia con las acciones que realizará desde la orientación, durante la ejecución y en el control de su actividad.
- En la organización y dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje el maestro desde la planificación concibe qué acciones individuales como colectivas realizarán él y sus alumnos durante las actividades sobre la base de la unidad entre los aspectos cognitivos y

afectivos motivacionales que favorezcan la adquisición de conocimientos, procedimientos y la independencia cognoscitiva.

- La actividad planificada se organiza en forma de tareas, su concepción y formulación concretan las acciones y operaciones a realizar por los alumnos para la búsqueda y adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades, hábitos y normas de comportamiento. Su formulación responde a los tres niveles de asimilación expresados en los objetivos, se concebirán en un sistema que permita establecer relaciones entre las diferentes acciones y operaciones, en tanto serán: variadas, al presentar diferentes formas y niveles de exigencias que promuevan el esfuerzo intelectual; suficientes, al asegurar la ejercitación y consolidación necesarias para la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las habilidades; diferenciadas, al facilitar la atención a las diferencias individuales a partir de las potencialidades y necesidades de los alumnos y el grupo.

Para asumir la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje como solución al problema profesional, resulta válido lo expresado por Sierra, R. A. (2008) cuando precisa que el maestro:

- Conciba la participación y la independencia del alumno en tareas de aprendizaje para la búsqueda y utilización del conocimiento como parte del desarrollo de las actividades.

Durante el proceso de formación inicial el maestro primario debe estar preparado para comprender las necesidades personales y sociales, saber enfrentar con iniciativas la solución de los problemas de la práctica pedagógica e integrar al proceso formativo los avances científicos y tecnológicos; por estas razones la carrera debe desarrollar en los estudiantes, futuros maestros, un alto sentido de la responsabilidad individual y social, debe lograr que encuentren en el proceso de formación inicial y en su trabajo estudiantil cotidiano, los mecanismos que estimulen la motivación por la labor educativa. Por tanto, corresponde a los profesores de la carrera y de las instituciones educativas formar a un

maestro que ame su profesión y tenga una jerarquía de valores en correspondencia con los priorizados por la sociedad cubana, a partir de un enfoque profesional pedagógico que le permita interiorizar su modo de actuación.

La determinación de formar al estudiante en y para la práctica profesional, tiene su sustento en la vinculación del estudio con el trabajo, lo cual expresa la necesidad de su formación en contacto directo con la profesión durante toda la carrera. Lo anterior constituye condición indispensable por su contribución al profundo conocimiento teórico y práctico de la profesión que se ejerce, el establecimiento de la correspondencia entre el pensar, el sentir, el ser y el hacer, mostrados en el modo de actuación. En la unidad teoría-práctica, se dan condiciones propicias para que asuma progresivamente un desempeño que le permita solucionar complejas y diversas situaciones del contexto de actuación pedagógica.

La práctica laboral en el diseño curricular de la Licenciatura en Educación Primaria ha constituido una condición esencial en el proceso formativo. Su desarrollo en la escuela y la reflexión sobre sus resultados favorecen el modo de actuación sustentado en las teorías científicas de la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, que constituye un problema profesional.

Por tanto, se concibe al futuro egresado ante su propio desarrollo profesional en un proceso que centrado en la práctica laboral, estrechamente vinculado a lo académico y lo investigativo se sustenta en la autopreparación, guiado por los profesores de las universidades de ciencias pedagógicas y por los tutores de la escuela donde se desempeña.

La integración de los componentes del proceso formativo, tiene el propósito de crear las bases para la solución de los problemas profesionales durante la práctica laboral. En relación con ello se coincide en que: “Es una forma de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje en la cual el estudiante en formación debe desarrollar acciones del modo de actuación profesional que le permitan establecer relaciones de actividad comunicación con los sujetos-objetos de su profesión, cumpliendo funciones inherentes a

su modo de actuación como futuro profesional y así adquiere en la actuación sistemática el desarrollo necesario para su desempeño como profesional” (Calzado, 2004 p 133).

En este sentido, en la práctica laboral se identifican los rasgos que reflejan su carácter:

- **Investigativo:** Permite desarrollar un espíritu crítico, constructivo y renovador de la realidad. Fomenta la búsqueda del conocimiento, el desarrollo del pensamiento científico y de las habilidades científico-investigativas para encontrar soluciones a los problemas profesionales. Contribuye además a desarrollar intereses y motivaciones hacia la profesión.
- **Problematizador de la teoría y la práctica:** Desde las asignaturas se revelan las contradicciones que se presentan entre la teoría que dominan y su práctica en la escuela, lo cual favorece el proceso de investigación, de búsqueda de nuevos conocimientos y de soluciones científicas a los problemas. La problematización, en la concepción de las tareas a solucionar, desde lo académico, evidenciará las contradicciones entre los problemas de las ciencias y la realidad de la institución educativa, así como en la escuela, las contradicciones entre el deber ser y la calidad de la educación, entre la teoría pedagógica y la realidad escolar con sus especificidades.
- **Sistémico:** Refleja el nexo entre los componentes organizacionales como un sistema íntegro. Los recursos para la investigación se integran al modo de actuación profesional en la práctica laboral.
- **Flexible y diferenciado:** Permite contextualizar el contenido y fomentar una diferenciación de las tareas que garanticen el aprendizaje, así como atender las motivaciones y los proyectos profesionales de cada estudiante, al diseñar, ejecutar y evaluar los planes individuales de la práctica laboral.
- **Interdisciplinar:** Se concibe en el trabajo metodológico, de manera que guíe el diagnóstico y la estructuración didáctica de los nodos, las disciplinas, asignaturas, temas y tareas por años académicos, en función del desarrollo de la personalidad del profesional de



la Educación Primaria. Además, favorece que las influencias educativas de las asignaturas en cada año tengan una misma orientación y finalidad; la apropiación del conocimiento científico, el cual conduce al desarrollo del pensamiento científico pedagógico; el desarrollo de las habilidades profesionales que caracterizan el quehacer pedagógico en los diferentes años.

- Vivencial: Condiciona las instrumentaciones que se derivan y propician desde la práctica laboral como punto de partida, aplicación y comprobación de los conocimientos, así como su sistematización. Es imprescindible tener en cuenta las vivencias en la práctica por lo que tributa a la visión de la profesión. Lo anterior presupone partir de los preconceptos formados para propiciar el ascenso a niveles superiores del conocimiento y que los aprendizajes resulten significativos, (Sierra, R. A. 2010).

La práctica laboral implica para el estudiante de la carrera: observar y ejecutar alternativas de solución a los problemas profesionales para reconstruir, reformular conocimientos en función de transformar la realidad existente en los diversos contextos de actuación. De acuerdo con López, F. (2004) su diseño debe lograr que:

- Demuestre dominio de los fundamentos teóricos y metodológicos de las ciencias, mediante la aplicación y reconstrucción creadora de los mismos.
- Diseñe, ejecute y evalúe proyectos para la solución de problemas que detecta en sus contextos de actuación profesional.
- Reconstruya de forma permanente y personalizada su práctica profesional a partir de las valoraciones que realice de su modo de actuación.

En correspondencia con el análisis expuesto se considera que durante la práctica laboral, los problemas profesionales adquieren un carácter motivacional, y favorecen la identidad con la profesión pedagógica, así como facilitan condiciones para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje en la escuela primaria.

Un análisis histórico del componente laboral en la formación inicial de profesionales de la educación, exigió revisar los diseños curriculares, que han existido en la educación superior cubana para la formación de maestros primarios

La formación inicial de maestros primarios en Cuba en la Educación Superior se inicia en 1979 cuando se crea la Licenciatura en Educación Primaria. En el curso 1988-1989 estaban creadas las condiciones para elevar aún más la calidad del maestro primario, por lo que se inició la carrera en el Curso regular diurno (CRD) con el nivel de ingreso de grado 12. El plan de estudio A, en cuanto al componente laboral, se redujo a la cantidad de horas dedicadas al vínculo con la escuela y se concretó mediante las cuatro etapas del Sistema de Formación Práctico Docente, consistente en prácticas de familiarización, pedagógica general, pedagógica especializada y práctica docente, vinculándose las dos primeras al ciclo pedagógico-psicológico y muy poco a la especialidad.

En el año 1982 se introduce el Plan de estudio B, con una duración de 5 años, en el cual se amplió el nivel de información científica, particularmente del ciclo de la especialidad. En el componente laboral se perfeccionó el sistema práctico docente, con un incremento del fondo de tiempo para las prácticas pedagógicas generales. En el curso 1992-1993 se iniciaron los planes de estudios C en todas las carreras universitarias, , resultó cualitativamente superior a los anteriores, en la carrera se adoptaron los tres tipos de actividades, que en su organización y dinámica interna, permitieron la apropiación de los modos de actuación profesional, enmarcado en los tres componentes básicos del proceso educativo: el académico, el laboral y el investigativo. Se declaró el componente laboral como la columna vertebral, alrededor del cual giran y se integran los restantes. En estas condiciones la evaluación del componente laboral se caracterizó por la valoración del desarrollo de habilidades profesionales acorde con el año académico, por estar debidamente precisado el diseño del modelo del profesional para cada año, así como la evaluación de forma más integral y objetiva, según indicadores determinados por el centro formador, que incluye la participación de todos los miembros del colectivo pedagógico y una tendencia a concebirla como proceso y no solamente como producto.

En el curso 2010- 2011 se inicia el Plan de estudio D, con una concepción mucho más renovadora basada esencialmente en la asunción de un currículo común a las carreras pedagógicas, ofrecer mayor autonomía a las universidades para concebir el currículo propio, optativo/electivo, aumento de la presencialidad a tres años intensivos, con un equilibrio entre los componentes básicos del proceso educativo, rigor en la evaluación se dedica más del 50% del plan de estudio al componente laboral.

En este análisis histórico de los planes de estudio en la formación inicial llama la atención que en la modalidad semipresencial en la formación inicial del maestro primario para el Curso Por Encuentros (CPE) se caracterizó por la inexistencia de un diseño para el componente laboral, aun cuando la mayoría de los docentes se formaban desde la práctica profesional, lo que determinó que la evaluación del profesional en formación se limitara a las asignaturas docentes, sin incluir una valoración del desarrollo de habilidades profesionales, ni del proceso formativo en su integralidad.

En el curso 2016 -2017 se inicia el plan de estudio E. de la Carrera Licenciatura en Educación. Primaria, el cual está diseñado tanto para la modalidad presencial como semipresencial a partir de los lineamientos generales para el currículo, orientados por el Ministerio de Educación Superior y la Resolución No. 2/2018 que establece en los artículos 12 y 13 que: “El proceso de formación de los profesionales de la educación primaria se realiza mediante dos modalidades de estudio:

a) Presencial.

b) Semipresencial.

En la modalidad presencial el proceso docente educativo se organiza con un predominio del contacto directo y en tiempo real entre el profesor y los estudiantes. En la modalidad semipresencial la carga docente es menor que en la modalidad presencial. El proceso docente educativo se organiza mediante la combinación eficiente de actividades presenciales y acciones de aprendizaje autónomo, uso de tecnologías y entornos virtuales, y

por la articulación de múltiples recursos didácticos, físicos y digitales”. (MES Resolución No. 2/2018).

En la concepción del Plan del Proceso Docente (PPD) para el Curso Por Encuentros (CPE) se destaca que es importante organizar la presencialidad de cada encuentro en correspondencia con las necesidades de los estudiantes. De ahí, la importancia de lograr mayor nivel de esencialidad en los contenidos, adecuado balance entre las horas presenciales y el tiempo de autopreparación de los estudiantes, ya que el proceso de aprendizaje no se restringe a los tiempos de las actividades académicas presenciales solamente. En consecuencia, se hace necesario la determinación de espacios de tiempo en el currículo para la interiorización y consolidación de los conocimientos por parte de los estudiantes.

Se introduce la Disciplina Principal Integradora con el propósito de articular los procesos sustantivos: la formación, y en ella las dimensiones instructiva, educativa y desarrolladora; la investigación y la extensión universitaria. Se declaran los contenidos de las didácticas particulares, la metodología de la investigación educativa y la práctica laboral para la modalidad presencial y semipresencial, aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los programas de las diferentes asignaturas que la conforman.

La práctica laboral en el Curso Diurno se distribuye en los diferentes años de la carrera y responde a los objetivos de cada año académico, se desarrolla en las Unidades Docentes o Entidades Laborales de Base, previa firma de convenios con las diferentes instituciones escolares, que constituyen esfera de actuación del maestro primario (contextos urbanos y rurales de primero a sexto grado, en centros seminternos, externos, internos y mixtos). Para el CPE se asume el diseño de una disciplina integradora de corte académico, teniendo en cuenta el nivel de ingreso, que modele la actividad laboral a partir del desarrollo de trabajos de curso, ejercicios profesionales, proyectos, etc. donde el estudiante resuelva problemas utilizando el método científico, estos tipos de tareas se conciben desde las asignaturas que conforman la disciplina. (MES, 2016, p148).

Al hablar sobre la práctica laboral en la formación de docentes es necesario saber qué es y qué implica formar al docente en y para la práctica profesional. Los futuros maestros deben adquirir, durante su etapa de formación, los conocimientos y capacidades profesionales que les permitan afrontar adecuadamente los problemas prácticos que se les pueden presentar en su futura actividad profesional y les facilite la toma de decisiones de forma racional. Para formar a un profesional con este perfil es necesaria una formación inicial del maestro como “un profesional cuyo conocimiento y capacidades le posibilite seleccionar, organizar y elaborar la información que le permita ir evolucionando en la planificación y desarrollo de su labor profesional como docente” (Azcárate, 1997. p.107.)

El conocimiento que se le proporciona al estudiante durante su formación debe servirle para entender la realidad y para orientar su práctica, por lo que siempre debe hacerse referencia a ella y permitirle análisis y reflexiones sobre la misma.

Para iniciar esta reflexión es necesario responder la siguiente interrogante:

¿Qué es la práctica laboral? En este sentido Alarcón, M. y Gómez, A. (2007) reconocen con el nombre de Práctica Laboral a la vinculación de los estudiantes con la actividad laboral, de una empresa o entidad de la producción o los servicios durante un tiempo determinado, donde el alumno consolida las habilidades propias del año que cursa. La Práctica Laboral se programa de forma curricular en los diseños actuales de planes de estudio.

Addine, F. (2007) al referirse a la práctica laboral expresa que “constituye el componente más dinámico e integral del proceso docente educativo que desarrollan los futuros profesionales del sector educacional, es donde se generalizan y aplican a un nivel superior los conocimientos adquiridos, se forman y desarrollan habilidades pedagógicas y metodológicas, se perfeccionan y consolidan los rasgos y valores que caracterizan la personalidad del profesor, así como los métodos y técnicas para el desempeño de su futura profesión”.

Mientras que, en el artículo 137 de la Resolución No. 2/2018 se plantea que la práctica laboral “ es la forma organizativa del trabajo docente que tiene por objetivos propiciar un adecuado dominio por los estudiantes, de los modos de actuación que caracterizan la actividad profesional, mediante su participación en la solución de los problemas más generales y frecuentes presentes en el escenario profesional o social en que se inserte y, a la vez, propiciar el desarrollo de los valores que contribuyan a la formación de un profesional integral, apto para su desempeño futuro en la sociedad.

En tal sentido resulta importante considerar lo planteado en las definiciones anteriores cuando al referirse a la práctica laboral precisan la necesidad de la vinculación de los estudiantes con su futura actividad laboral, donde consolidan, generalizan y aplican a un nivel superior los conocimientos adquiridos, se forman y desarrollan habilidades profesionales para la profesión en que se prepara.

Por tanto, la práctica laboral es considerada como una actividad intelectual y autónoma, no meramente técnica, se concibe como un proceso de acción y de reflexión cooperativa, de indagación y experimentación. Por tanto, en este proceso el futuro maestro aprende al enseñar y enseña porque aprende; también interviene para facilitar y no imponer ni sustituir la comprensión de sus alumnos. Es en definitiva esta práctica la vía para reconstruir su conocimiento experiencial, reflexionar sobre su intervención y desarrollar su propia comprensión.

Aunque los autores antes citados definen y reconocen en sus trabajos la importancia de la práctica laboral los mismos están centrados esencialmente, en la formación del profesional en la modalidad presencial es decir para los estudiantes del curso Diurno.

En consecuencia con lo planteado hasta aquí permite considerar a los autores de este trabajo que la práctica laboral de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria en la modalidad semipresencial “.es un componente integrador que desde lo académico permite la integración de los procesos sustantivos, donde los estudiante establecen la relación entre la teoría y la práctica, a partir de su práctica diaria, les permite, aplicar lo que aprenden y

asumir una posición crítica de sus modos de actuación, o sea, permite perfeccionar y evaluar sus modos de actuación profesional en la dirección del proceso educativo en general y el proceso de enseñanza-aprendizaje en particular utilizando el método científico y se conciben desde las asignaturas que conforman la Disciplina Principal Integradora”. (Muñoz, 2017,7).

La práctica laboral debe ser concebida en función de los objetivos de años y los problemas profesionales y la aplicación de los contenidos de las disciplinas del currículo, sus contenidos deben propiciar que los estudiantes puedan:

Establecer la vinculación entre los contenidos abordados en la clase, con la práctica laboral y la investigación donde se analice cómo ocurre la dirección del proceso educativo, así como el de enseñanza-aprendizaje en la educación primaria; todo lo cual permitirá lograr en los estudiantes el desarrollo del interés cognoscitivo, la actividad científico-investigativa y creadora que les permita el ejercicio de la profesión.

Ponderar el uso de métodos problémico, que faciliten el planteamiento de interrogantes y la realización de tareas investigativas con el aprovechamiento de las potencialidades de la tecnología, el uso del software educativo, plataformas interactivas, la internet, la utilización de la web 2.0 (blog, fórum, etc.) Y otras vías que brinda la informatización; entre ellas, el aula virtual de la disciplina

Propiciar el desarrollo de habilidades investigativas que aporten soluciones a los problemas identificados en la práctica laboral, a las necesidades del territorio según la esfera de actuación profesional, a los emanados de las disciplinas y a las líneas de investigación de la carrera.

Demostrar las habilidades en la dirección del proceso educativo y el proceso de enseñanza-aprendizaje, los contenidos que se aborden en ella deben estar referidos a: cómo diagnosticar integralmente a los escolares, grupo, la familia y la comunidad, cómo atender

la inclusión en la clase, el cumplimiento de las exigencias para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador

La modelación de acciones y/o estrategias, sistemas de clases, sistemas de tareas de aprendizaje o tareas docentes para la dirección del proceso educativo en general y el proceso de enseñanza-aprendizaje en particular, y las habilidades investigativas para la solución de los problemas profesionales identificados.

Acerca de la evaluación de la práctica laboral en la formación inicial del maestro primario en la modalidad semipresencial. Buenas prácticas

Analizar el problema de la evaluación es un intento harto difícil, entre otras razones porque son muchos los autores cubanos y extranjeros que han abordado esta temática general.

El análisis histórico acerca de la evolución del concepto de evaluación educativa, presenta un panorama de superposiciones, contradicciones, coincidencias y oposiciones, según los autores que se aborden. Dichas diferencias obedecen a las distintas posiciones filosóficas, epistemológicas y metodológicas que en el devenir de la historia del desarrollo de la pedagogía han predominado en un momento u otro. Las ideas predominantes en la evolución de esta teoría han tenido la influencia de las transformaciones sociales, económicas, políticas, culturales y tecnológicas en el campo educativo.

Son diversas las definiciones de evaluación aportadas por distintos autores, diferenciándose las mismas por la extensión del concepto y la interpretación del proceso evaluativo.

Según Mariana Miras e Isabel Solé (1990), las diversas definiciones de evaluación tienden a concentrarse en lo que pueden ser considerados como dos polos:

En uno de ellos y en su acepción más extendida, se habla de evaluación para referirse a la actividad a través de la cual se emite un juicio sobre una persona, un fenómeno, una situación o un objeto en función de distintos criterios.



Aunque con menos adeptos, otras definiciones de evaluación subrayan su carácter asociado a la obtención de informaciones útiles para tomar decisiones.

En esta investigación se asume críticamente un enfoque integral de la evaluación, considerándola como proceso, que trasciende su concepción como categoría didáctica, lo que le impone mayor complejidad al proceso evaluativo, pero lo hace más objetivo, multifacético y holístico.

A partir del estudio teórico sobre la evaluación educativa es necesario responder la siguiente interrogante ¿Qué es evaluación de la práctica laboral?

Se parte del hecho de reconocer que la evaluación educacional puede tener como fin emitir un juicio de valor sobre diferentes “objetos”, a saber: Programas estrategias, instituciones, resultados, profesores, alumnos, egresados, currículos. Este trabajo se enmarca en la evaluación de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria y concretamente en la evaluación de la práctica laboral la cual puede ser vista en ciertas condiciones como el momento integrador de todo el proceso evaluativo, pero no como el único.

En este sentido, resulta interesante tener presente que durante muchos años los evaluadores han polarizado sus análisis en los resultados globales de determinados indicadores cuantitativos, desplazando a un segundo plano, e incluso no tomando en cuenta los elementos del desempeño profesional del docente que es en definitiva, lo que garantiza determinados resultados y donde pueden encontrarse las causas de las deficiencias e insuficiencias que inciden en la calidad del proceso. (Piñón, 2001).

Por tanto, la evaluación de la práctica se convierte en un proceso que permite obtener información acerca del desempeño profesional del estudiante en formación y contribuye a establecer su nivel de calidad.

Su utilización sistemática posibilita, entre otras cosas: reconocer el buen desempeño y su cumplimiento laboral; que el estudiante se sienta evaluado por la institución; el estudiante tenga mejor conocimiento de sí y participe conscientemente en su proceso formativo; que se incremente la comunicación entre evaluador y evaluado, si el proceso tiene un enfoque psicológico; mejorar el conocimiento mutuo; obtener información para planificar actividades futuras y detectar necesidades de capacitación.

Por estas razones y otras que puedan existir la evaluación de la práctica laboral de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria en la modalidad semipresencial se ha convertido en un tema prioritario para la carrera. Esto responde a la necesidad de mejorar los procesos y resultados de los sistemas educativos, donde los educadores tienen un rol decisivo.

En este trabajo se definen la evaluación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial “como un proceso sistemático que desde el componente académico y a partir de criterios previamente establecidos, determinados por la contextualización e interiorización de los propósitos por evaluados y evaluadores, se obtienen datos válidos y fiables relacionados con la formación del profesional, donde se integra y aplica los contenidos de las ciencias básicas y específicas, así como los de las asignaturas para el ejercicio de la profesión, en el cumplimiento de sus funciones profesionales que permiten emitir un juicio de valor integral sobre el desarrollo individual y grupal alcanzado, lo que facilita la adopción de decisiones reguladoras en un proceso comunicativo que incluye la autoevaluación y la coevaluación”. (Muñoz, 2017.p14).

Es decir, se está en presencia de un proceso complejo en donde se juzga o reconoce tanto el proceso formativo como su desempeño profesional. Por ello, el instrumento empleado para tal efecto debe garantizar un proceso serio de construcción y validación, para que así los resultados obtenidos a partir de él, sean confiables y muestren evidencias de su validez.

Se comparte en este trabajo las ideas de Valdés (2008) quien considera que la evaluación del desempeño docente es una actividad de análisis, compromiso y formación del

profesorado, que valora y enjuicia la concepción, práctica, proyección y desarrollo de la actividad y de la profesionalización docente. La evaluación, quiérase o no, orienta la actividad educativa y determina el comportamiento de los sujetos, no solo por los resultados que pueda ofrecer sino porque ella preestablece lo deseable, lo valioso y lo que debe ser.

Aunado a lo anterior, los autores de este trabajo enfatizan en que la evaluación de la práctica laboral debe asumirse como un proceso permanente, enmarcado dentro de una concepción de calidad de la educación, enfocado hacia el perfeccionamiento del proceso y resultado de la formación del estudiante. Ello demanda de la planeación, ejecución y valoración del proceso evaluativo, a partir de los resultados de la práctica laboral con la implicación de los profesores de la universidad y de los tutores de las unidades docentes donde el estudiante se desempeña profesionalmente.

La evaluación de la práctica laboral permite actualizar el diagnóstico, determinar y profundizar en las causas de los resultados y estimular al profesional en formación a que demuestre que tiene potencialidades para resolver los problemas y/o escalar a estadios superiores en su formación. En este proceso juega un importante papel el colectivo de la disciplina Principal integradora.

La evaluación de la práctica laboral debe partir de la autoevaluación del propio estudiante. Debe solicitarse al estudiante que fundamente y autoevalúe su participación en la práctica a partir de los indicadores determinados por la carrera y evidencias recogidas durante la realización de la misma.

Dentro de las actividades evaluativas que se sugieren para evaluar la práctica laboral en la modalidad semipresencial, se sugieren:

- La realización de diagnósticos integrales de forma individual y grupal para diseñar o rediseñar estrategias que satisfagan las necesidades y el desarrollo de sus estudiantes.

- Modelar situaciones docentes donde demuestren el proceder metodológico para el trabajo con las diferentes asignaturas del currículo de la educación primaria.
- Elaboración de colecciones de ejercicios para la atención a las dificultades de aprendizaje diagnosticadas.
- Realización de análisis metodológicos de unidades del programa. Elaboración de instrumentos evaluativos .Diseños de sistema de clases con el empleo de las tecnologías.
- Elaboración, aplicación y procesamiento de ítems para medir la calidad del aprendizaje de sus estudiantes en los diferentes dominios cognitivos de las diferentes asignaturas del currículo de la educación primaria.
- Diseño de tareas integradoras desde las diferentes disciplinas.
- Actividades donde evidencie el trabajo con la familia y la comunidad
- Actividades formativas con los estudiantes tanto docentes como extradocentes.
- Presentación de la carpeta con los materiales producidos durante la práctica laboral que le permitan documental lo realizado y los resultados obtenidos
- Presentación de un trabajo investigativo donde demuestre en particular el desarrollo de las habilidades investigativas para la formación inicial y el empleo de la tecnologías

Para la evaluación de la práctica laboral del estudiante de la Licenciatura en Educación Primaria en la modalidad semipresencial se elaboraron las siguientes dimensiones.

Primera dimensión: Cualidades personales para la profesión: esta dimensión forma parte de un sistema de convicciones, valores, hábitos y habilidades adquiridas en la escuela y fuera de ella, amor a la profesión, presencia personal, actitud ante el trabajo, normas de comportamiento en el aula y el contexto escolar y social, su correspondencia con el deber

ser del comportamiento ciudadano y los ideales revolucionarios de la sociedad socialista cubana.

Segunda dimensión: Desempeño en la práctica: está relacionado con el sistema de conocimientos y habilidades que el estudiante se ha apropiado a través de las diferentes disciplinas. Como indicadores de medición se establecen: Diagnostica integralmente a los escolares y el grupo mediante la utilización de métodos de investigación científica y la proyección de acciones que permitan atender la diversidad individual y colectiva, como expresión de la realización efectiva del trabajo preventivo. Domina los contenidos de las asignaturas. Planifica su actividad docente a partir del diagnostica integral de sus escolares, aplica metodologías para cada asignatura del currículo de la educación primaria, calidad de las actividades, confección y utilización de medios de enseñanza, uso de las tecnología de la información.

Tercera dimensión: Resultados investigativos: está relacionado con la apropiación de los métodos específicos de la actividad científico-investigativa por el estudiante, con su aplicación práctica en la solución de problemas profesionales pedagógicos. Como indicadores de medición se establecen: vínculos de la investigación a problemas concretos, resultados obtenidos en el desarrollo del trabajo científico estudiantil.

En consecuencia López (2004) hace una propuesta muy interesante para agrupar a los estudiantes según los resultados de la evaluación del componente laboral investigativo para el estudiante de curso diurno. En este trabajo se asumen y se ajustan a las especificidades de la modalidad semipresencial. Ellos son:

Primer nivel: muestra tendencia a la ejecución, reproduce los modos de actuación de los profesores de la escuela donde desarrolla su práctica, su actuación profesional se caracteriza por atender los problemas rutinarios que se presentan, utiliza vías conocidas, estereotipadas y en cierta medida prejuiciadas para su solución, con una utilización reproductiva de la preparación teórica recibida; necesita niveles de ayuda para comprender las tareas, para la búsqueda de alternativas de solución y para la exposición de sus

resultados; los estudiantes que atiende muestran cumplimiento de sus objetivos, pero no un desarrollo integral, particularmente en habilidades intelectuales, y no muestra disposición para enfrentar tareas profesionales de elevada complejidad.

Segundo nivel: llega a enfrentarse a situaciones problemáticas en la formación integral de sus estudiantes, aunque con tendencia a asumir las relacionadas con el aprendizaje de las diferentes asignaturas, en su respuesta profesional predomina el empirismo, y el ensayo y error; necesita niveles de ayuda, particularmente para la comprensión de las tareas, y a partir de ahí, generalmente su desempeño es exitoso; los estudiantes que atiende, muestran un buen nivel de desarrollo, aunque no un elevado protagonismo en la escuela; muestra disposición a enfrentar tareas complejas, para las cuales no tiene la preparación suficiente y participa generalmente como colaborador.

Tercer nivel: Se enfrenta a situaciones problemáticas relacionadas con la educación integral de sus estudiantes, selecciona los métodos más adecuados para su solución y ajusta técnicas e instrumentos, fundamenta su utilización e interpreta las informaciones obtenidas, demuestra independencia y creatividad; requiere de algunos niveles de ayuda en la orientación, que generalmente pide y a partir de ahí su desempeño es exitoso, muestra habilidades comunicativas; los estudiantes que atiende obtienen muy buenos resultados, o al menos significativos avances con respecto al estado inicial, son protagonistas a nivel de escuela, ganadores de concursos, muestra disposición a enfrentar tareas de elevada complejidad en las cuales no necesita mucha ayuda.

## Conclusiones

El desarrollo histórico de la formación del estudiante de la Licenciatura en Educación Primaria, así como las características de la actividad de este educador constituyen bases fundamentales para diseñar un sistema peculiar de evaluación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial. La instrumentación del Plan de Estudio E marca una pauta en la Educación Superior cubana por la posibilidad que abrió de materializar el principio de la unidad del estudio y el trabajo en la modalidad

semipresencial al incorporar al proceso formativo la práctica laboral, sin embargo, la evaluación de la práctica laboral no se corresponde aun con las exigencias de tan avanzada experiencia pedagógica.



---

*CD Monografías 2018*  
*(c) 2018, Universidad de Matanzas*  
*ISBN: 978-959-16-4235-6*

## Bibliografía

ADDINE, F. *Didáctica y optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje*. La Habana. IPLAC. Cuba .2007.

ALARCÓN, M y GÓMEZ, A. (2000): *La actividad laboral en la formación de profesores para enseñanza media en la carrera de Física y Electrónica*. Una experiencia pedagógica. Ponencia presentada al evento provincial Pedagogía 2001. Holguín. Cuba. 2000.

Álvarez, M. *Hacia una escuela de excelencia*. La Habana: Editorial Academia .Cuba.1998.

Álvarez, M. *Didáctica. La escuela en la vida*. 3ª ed. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. Habana .Cuba. 1999.

AZCÁRATE, P. *El diseño curricular en la formación didáctico matemática de los maestros*. En Actas del II Simposio sobre el currículo en la formación de profesores en el área de didáctica de las matemáticas. León: Universidad de León. España 1997.

LÓPEZ, F. *La evaluación del componente laboral-investigativo en la formación inicial de los profesionales de la educación*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico “José De La Luz y Caballero”. Holguín. 2004.

MES. *Plan de Estudio “E”. Carrera Licenciatura en Educación. Primaria*. La Habana: CUBA 2016.

MES. *Resolución. No. 2/2018. Reglamento del Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior*. La Habana Cuba 2018.

MIRAS, M. *La evaluación del aprendizaje y la evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje*. Revista Desarrollo Psicológico y Educación II. Editorial, S.A. Madrid. España1990.



MIRANDA, L. y PÁEZ, V. (s/a) *Ante los nuevos retos: cambios curriculares en la formación inicial del profesional de la educación*. Editorial Imprenta Publisime. España 2007.

MUÑOZ, C. *La evaluación del desempeño profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Educación. Primaria ¿proceso y/o resultado?* Memorias del evento provincial Universidad Matanzas, Cuba .2017.

PIÑÓN, J. *Formación del recién graduado de los Institutos Superiores Pedagógicos*. Resultado de un proyecto de investigación. Universidad Pedagógica Enrique José Varona. La Habana. Cuba 2001.

RICO, P. *Exigencias del Modelo de escuela primaria para la dirección por el maestro de los procesos de educación, enseñanza y aprendizaje*. La Habana: Rico Montero, Pilar 2008.

RICO, P. *Hacia el perfeccionamiento de la escuela primaria*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. 2000.

RICO, P. *Técnicas para un aprendizaje desarrollador en la escuela primaria*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. Cuba 2002.

SIERRA, R. *La estrategia Pedagógica, su diseño e implementación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación Cuba 2008.

SILVESTRE, O. Margarita. *Aprendizaje, educación y desarrollo*. La Habana: Cuba Editorial Pueblo y Educación. 1999.

VALDÉS, H. *Ponencia presentada por Cuba en el Encuentro Iberoamericano sobre Evaluación del Desempeño Docente*. En línea. Disponible en: [Http://www.oei.es/de/rifa](http://www.oei.es/de/rifa) 2008.



---

*CD Monografías 2018*  
*(c) 2018, Universidad de Matanzas*  
*ISBN: 978-959-16-4235-6*